

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6292 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 432/2012 referente al concursado Lakua 8, S.L., con CIF B01253566:

1.- Por auto de fecha 6/2/2013 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Lakua 8, S.L.

2.- Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130006875-1